

COMUNICADO

PAGO DE VACIONES TRUNCAS 2025

1. PARA DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN CONTRATADOS, MEDIANTE UNA (01) SOLA RESOLUCIÓN, POR EL PERIODO: DEL MES DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, EL PAGO SERÁ AUTOMÁTICO (**NO PRESENTAR DOCUMENTOS**).
2. PARA CONTRATOS CON VIGENCIA POSTERIOR A MARZO, QUE CUENTEN CON VARIAS RESOLUCIONES, O EN EL CASO QUE TUVIERON INTERRUPCION, RENUNCIA O FUERON DESPLAZADOS DEBERÁN LLENAR EL FORMULARIO INGRESANDO AL SIGUIENTE LINK:

<https://goo.su/p7zcV>

ADJUNTANDO SUS RESOLUCIONES EN FORMATO PDF HASTA EL DIA MARTES 14 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES